



MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA

Código: DDH-PR-DCC-02

COORDINACIÓN DE CONTROL Y
SEGUIMIENTO

Fecha Emisión:
10/06/2014

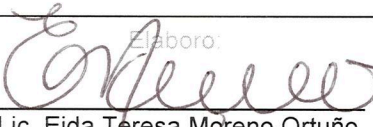
Fecha Revisión:
18/09/2015

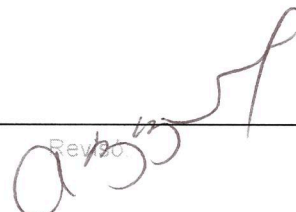
Revisión No.
2

Página:
1 de 3

Dirección Emisora: Dirección de
Centros Comunitarios

PROCEDIMIENTO COORDINACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Elaboro:

Lic. Eida Teresa Moreno Ortuño
Coordinación de Control y
Seguimiento Centros Comunitarios

Revisó:

Lic. Aurora del Bosque Berlanga
Directora de Modernización
Administrativa

Autorizó:

Lic. Jesús Humberto de la Garza
Cárdenas
Subdirector de Centros
Comunitarios

	MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA		Código: DDH-PR-DCC-02	
	COORDINACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO		Fecha Emisión: 10/06/2014	Fecha Revisión: 18/09/2015
			Revisión No. 2	Página: 2 de 3
			Dirección Emisora: Dirección de Centros Comunitarios	

1.0 OBJETIVO

Supervisar el seguimiento de las diferentes actividades, responsabilidades y asignaciones.

2.0 ALCANCE

Su alcance e impacto abarca a toda la población de las colonias aledañas y a la comunidad saltillense en general.

3.0 RESPONSABILIDADES

3.1. Coordinación de Control y Seguimiento: Servir de apoyo directo a la Sub Dirección dando seguimiento a la elaboración de planes y proyectos. Reportar las estadísticas de cada coordinación.

3.2. Recepción: Informar a los usuarios que soliciten información tanto de los programas, talleres, y cualquier otra información que soliciten. Apoyar en el registro de visitantes y en el cuidado de mochilas que no esta permitido introducir al

3.3. Auxiliar administrativo: Supervisar que durante los eventos que se lleven a cabo dentro de Centros Comunitarios esté disponible el mobiliario y material necesario, coordinar al personal participante en el evento.

3.4. Auxiliar técnico: Encargado de elaborar y diseñar la publicidad bajo los lineamientos marcados por la dirección de Comunicación Social en redes sociales, impresa, electrónica, que se requiera.

4.0 DEFINICIONES

4.1. DCC= Dirección de Centros Comunitarios.

4.2. CCS= Coordinación de control y seguimiento

5.0 PROCEDIMIENTO

5.1. Coordinador de control y seguimiento

5.1.1. Reunir las estadísticas de servicio de cada departamento para su reporte

5.1.2 Reunir la información de cada departamento para reportar a dirección

5.2. Auxiliar administrativo

5.2.2. Apoyar a la CCS en la reunión de información estadística o operativa

5.2.3 Estar en contacto con las coordinaciones que solicitan información, como Comunicación Social, Desarrollo Humano, etc.

5.3. Auxiliar Técnico.

5.3.1. Las coordinaciones elaboran las convocatorias la cual fue previamente revisada para que el encargado de diseño se haga cargo del diseño de los mismos, y estos sean publicados siempre y cuando sean aceptados por la Dirección de Comunicación Social.

 <p>Saltillo</p>	MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA		Código: DDH-PR-DCC-02	
	COORDINACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO		Fecha Emisión: 10/06/2014	Fecha Revisión: 18/09/2015
			Revisión No. 2	Página: 3 de 3
	Dirección Emisora: Dirección de Centros Comunitarios			

6.0 REGISTROS

Código	Documento
F-DCC-CCS-01	Control de estadísticas

7.0 ANEXOS

A-DCC -PR-DG-01	Organigrama
-----------------	-------------

8.0 REFERENCIAS

Código	Documento
F-DCC-CM-01	Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza
F-DCC-RIA-02	Reglamento Interno de R. Ayuntamiento del Municipio de Saltillo Coahuila
F-DCC-RAPMS-03	REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
F-DCC-LRSPMEC-04	LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

9.0 CAMBIOS

Revisión No.

Punto	Cambio
	Por Cambio de Organigrama

